

CONALI INFORMA

“LA PIEDAD POPULAR Y LA LITURGIA”

"A propósito del Mes de María"

El texto que ponemos a su disposición es una reflexión realizada entre la Comisión Nacional de Santuarios y Piedad Popular y la Comisión Nacional de Liturgia, ambas de la Conferencia Episcopal de Chile.

En estos días que comenzaremos el Mes de María, nos ha llevado a reflexionar sobre la relación entre Piedad popular y Liturgia. En algunas comunidades este mes dedicado a María se reza en la celebración eucarística, si es así, debe estar presente de una forma armoniosa, sin ir en detrimento de una o de otra, como también poder elegir otras opciones para celebrar mejor y para que no se creen confusiones en el Pueblo de Dios.

Este artículo comienza con mostrar en la misma práctica celebrativa y cultural se dan elementos comunes que enriquecen mutuamente a la liturgia y a la piedad popular (parte I). Aún así, es necesario trabajar por un disponer de una clara armonía entre ambas (parte II). La piedad popular mariana ha estado presente desde los primeros siglos del cristianismo, por eso su lugar en la piedad de la Iglesia no es menor. Después del Concilio Vaticano II se ha valorado el papel de la Virgen María como ejemplo de vida para todo cristiano (parte III). Para terminar, trataremos de una manera simple el mes de María y su relación con la Liturgia: el lugar en el año litúrgico y algunas propuestas para el arte de

celebrar la liturgia en el contexto del mes de María (parte IV).

I. Relación entre Liturgia y Piedad Popular

La relación que existe entre la Liturgia y las diferentes manifestaciones la Piedad Popular como lo veremos a continuación (especialmente el Baile Religioso, Canto a lo Divino y Cuasimodo) se desarrolla en un ambiente litúrgico con un rico sentido estético y simbólico.

En el discurso inaugural del Santo Padre en Aparecida nos invitó a realizar una mirada “positiva de reflexión” hacia la Piedad Popular considerándola como “*el precioso tesoro de la Iglesia católica en América latina*”¹. Junto a ello queremos destacar la importancia que tendrá la Piedad Popular en este “Año de la Fe” que se realiza en el cincuentenario del Vaticano II y del veinte aniversario del Catecismo de la Iglesia Católica. El próximo 5 de mayo, en Roma, se llevará a cabo una jornada dedicada a la fe y a la piedad popular.

Para reflexionar sobre su relación hay que considerarla sobre todo a la luz de las directrices contenidas en la Constitución sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*, las que buscan una relación armónica entre ambas expresiones de piedad, aunque la

¹ Documento de Aparecida (en adelante: DA) n° 258

segunda está objetivamente subordinada y orientada a la primera. La liturgia recoge la totalidad de la persona humana para disponerla en diálogo celebrativo con el Dios creador y redentor en Jesucristo. Además posee un sentido comunitario y festivo que implica la participación del creyente, "toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia». Debe ser superado, por lo tanto, el equívoco de que la Liturgia no sea «popular»: la renovación conciliar ha querido promover la participación del pueblo en las celebraciones litúrgicas, favoreciendo modos y lugares (cantos, participación activa, ministerios de laicos) que, en otros tiempos han suscitado oraciones alternativas o sustitutivas de la acción litúrgica².

En las diferentes celebraciones de la Piedad Popular podemos constatar que en ellas se aprecia un hondo sentido litúrgico, ya que son vivencias de expresiones simbólicas y rituales que ayudan, a través de sus signos y gestos, al encuentro con Dios; "la celebración de nuestra fe en Cristo también encuentra su profunda manifestación en los sacramentales y entre ellos encontramos la piedad popular"³. "El lenguaje verbal y gestual de la Piedad Popular, aunque conserve la simplicidad y la espontaneidad de expresión, debe siempre ser cuidado, de modo que permita manifestar, en todo caso, junto a la verdad de la fe, la grandeza de los misterios cristianos"⁴.

Entre las manifestaciones propias de la Piedad Popular encontramos **la música, el canto, la vestimenta y la danza**, con lo cual se expresa el anhelo del vínculo y

² Directorio de Piedad popular y Liturgia (en adelante DPPyL) n°11

³ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica (en adelante C.E.C.) nos. 1674-1675-1676

⁴ DPPyL n°14

diálogo con Dios y, a la vez, recoge el hondo sentimiento de la expresión de la fe, en la confianza y entrega. En muchas ocasiones estas experiencias tienen un carácter sacrificial.

La música, que en muchas ocasiones viene de una tradición cultural propia, y que incide en el ámbito social y religioso, "hay que darle la debida estima y el lugar correspondiente no sólo al formar su sentido religioso, sino también al acomodar el culto a su idiosincrasia"⁵.

El canto, expresión natural del alma de un pueblo, ocupa una función de relieve en la piedad popular. El cuidado en conservar la herencia de los cantos recibidos de la tradición debe conjugarse con el sentido bíblico y eclesial, abierto a la necesidad de revisiones o de nuevas composiciones"⁶.

La danza, como arte, que por medio del cuerpo expresa sentimientos humanos, puede tornarse en oración cuando la persona en su integridad se eleva a Dios. Actualmente "la Iglesia respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores, y aun a veces lo acepta en la misma Liturgia, con tal que se pueda armonizar con su verdadero y auténtico espíritu."⁷

La vestimenta utilizada en la piedad popular, además de lo cultural, quiere significar la gracia nueva que Cristo regala, por medio de un rito de imposición y bendición. Cristo mismo es «revestido» es objeto del acto de ser revestido (Gálatas 3, 27). Así, el vestido instrumento de la necesidad humana de adorno se convierte en el medio de expresión de la nueva realidad de fe.

⁵ SC n°119

⁶ DPPyL n°17

⁷ SC n°37

El lugar donde la Piedad Popular manifiesta sus prácticas de devoción es la Iglesia, especialmente en los santuarios, en donde "el peregrino realiza numerosos actos de culto, tanto de orden litúrgico como de piedad popular"⁸. También encontramos otros lugares, "manifiestamente reservados a la oración comunitaria y privada, como la casa, los ambientes de vida y de trabajo; en algunas ocasiones, también las calles y las plazas se convierten en espacios de manifestación de la fe"⁹.

Tanto los Bailes Religiosos como el Cuasimodo se realizan en un ambiente de procesiones y peregrinación, las que "se deberán orientar hacia la celebración de la Liturgia: presentando el recorrido de iglesia a iglesia como camino de la comunidad que vive en el mundo hacia la comunidad que habita en el cielo; procurando que se desarrollen con presidencia eclesiástica, para evitar manifestaciones irrespetuosas o degeneradas; estableciendo un momento inicial de oración, en el cual no falte la proclamación de la Palabra de Dios; valorando el canto, preferiblemente de salmos y las aportaciones de instrumentos musicales; sugiriendo llevar en las manos, durante el recorrido, cirios o lámparas encendidas; disponiendo las estaciones, que, al alternarse con los momentos de marcha, dan la imagen del camino de la vida; concluyendo la procesión con una oración doxológica a Dios, fuente de toda santidad, y con la bendición impartida por el Obispo, presbítero o diácono"¹⁰

En el caso del canto a lo Divino y su participación en los "velorios" es necesario "que sea formado por los principios de la fe cristiana, como el sentido pascual de la muerte de los que, mediante el Bautismo, se han incorporado al misterio de la muerte y resurrección de Cristo (cfr. Rom 6,3-10); la

inmortalidad del alma (cfr. Lc 23,43); la comunión de los santos, por la que "la unión... con los hermanos que durmieron en la paz de Cristo, de ninguna manera se interrumpe; antes bien, según la constante fe de la Iglesia, se fortalece con la comunicación de los bienes espirituales": "nuestra oración por ellos puede no solamente ayudarles, sino también hacer eficaz su intercesión en nuestro favor"; la resurrección de la carne; la manifestación gloriosa de Cristo, "que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos"; la retribución conforme a las obras de cada uno; la vida eterna"¹¹.

II. Armonizar relación entre Liturgia y Piedad Popular

Cuando constatamos que en Aparecida se reconoce el legítimo valor de la Piedad Popular, podemos decir que toda expresión de religiosidad popular debe extraer de la liturgia, como fuente, la fe y el compromiso de vida, y modelarse en las orientaciones que emanan del misterio litúrgico, por lo que es necesario armonizar su relación.

La Piedad popular es también una "celebración" ya que es una experiencia de fe que llega a ser una fiesta religiosa, que "surge de una necesidad muy grande por vivir y compartir los bienes, pues así se afianza el sentido de la fraternidad al descubrirnos hijos de Dios; y hermanos"¹². Como se indica en la Constitución litúrgica: "Es preciso que estos mismos ejercicios (de piedad popular) se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos"¹³. Una consideración atenta de estos principios debe llevar a un verdadero empeño para armonizar la Piedad Popular con la Liturgia, es decir "sin fusionar o confundir las dos formas de piedad"; para evitar, consiguientemente, la confusión y la mezcla híbrida de Liturgia y ejercicios de

⁸ DPPyL n°286

⁹ DPPyL 19

¹⁰ DPPyL n°247

¹¹ DPPyL n°257

¹² DA n°262

¹³ DPPyL n°58

piEDAD; a no contraponer la Liturgia a los ejercicios de piedad o, contra el sentir de la Iglesia, eliminarlos, produciendo un vacío que con frecuencia no se ve colmado, en perjuicio del pueblo fiel¹⁴.

En toda celebración de piedad popular deberíamos encontrar todo los principios que manan de la liturgia "como modelo estructurador válido"¹⁵, por ejemplo: el componente bíblico del anuncio "En las palabras de la Biblia, la piedad popular encontrará una fuente inagotable de inspiración, modelos insuperables de oración y fecundas propuestas de diversos temas. Además, la referencia constante a la Sagrada Escritura constituirá un índice y un criterio, para moderar la exuberancia con la que no raras veces se manifiesta el sentimiento religioso popular, dando lugar a expresiones ambiguas y en ocasiones incluso incorrectas"¹⁶; y de la oración; el carácter simbólico, la nota misionera y escatológica del culto cristiano; el compromiso del testimonio y por la liberación.

En las celebraciones de la piedad popular "es válido el principio relativo al empleo litúrgico de las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los Santos, tradicionalmente afirmado y defendido por la Iglesia"¹⁷, ya que ellas ayudan a los fieles a colocarse delante de los misterios de la fe cristiana. Los santos son testigos históricos de la vocación universal a la santidad; "es preciso recordar que el objetivo último de la veneración a los Santos es la gloria de Dios y la santificación del hombre, mediante una vida plenamente conforme a la voluntad divina y la imitación de las virtudes de aquellos que fueron discípulos eminentes del Señor"¹⁸.

III. Liturgia y la piedad popular mariana

¹⁴ DPPyL n°74

¹⁵ DA n°99b

¹⁶ DPPyL n°87

¹⁷ DPPyL n°17

¹⁸ DPPyL n° 212 y C.E.C. nn. 1674-1675-1676

El amor a la santísima Virgen que encontramos en la piedad popular "brota de la fe y del amor del pueblo de Dios a Cristo, Redentor del género humano, y de la percepción de la misión salvífica que Dios ha confiado a María de Nazaret, para quien la Virgen no es sólo la Madre del Señor y del Salvador, sino también, en el plano de la gracia, la Madre de todos los hombres"¹⁹. Los más pobres la sienten cercana y ellos saben que fue ella pobre como ellos, que sufrió mucho, que fue paciente y mansa. Sienten compasión por su dolor en la crucifixión y muerte del Hijo, se alegran con ella por la Resurrección de Jesús. Celebran con gozo sus fiestas, participan con gusto en sus procesiones, acuden en peregrinación a sus santuarios, les gusta cantar en su honor, le presentan ofrendas votivas.

El pueblo de Dios manifiesta su experiencia en las diferentes expresiones populares como también en la celebración litúrgica en donde "las relaciones entre la Liturgia y la piedad popular mariana se deben regular a la luz de los principios y las normas que han sido presentadas varias veces en esta reflexión. En cualquier caso, con respecto a la piedad mariana del pueblo de Dios, la Liturgia debe aparecer como "forma ejemplar", fuente de inspiración, punto de referencia constante y meta última"²⁰. Tal como lo recuerda Aparecida, para la Piedad Popular, María tiene un rol fundamental. Es Madre, discípula y misionera. Modelo ejemplar del seguimiento de Cristo y esperanza para el éxito de nuestro propio seguimiento²¹. La devoción mariana constituye un modo muy seguro para caminar "Con María a Cristo", siendo ella estrella del camino de la fe.

IV. El "Mes de María" y la Liturgia.

Entre el 8 de noviembre y el 8 de diciembre en Chile rezamos el Mes de

¹⁹ DPPyL n°183

²⁰ DPPyL n° 184

²¹ Cf. DA n°266 ss

María. Dedicamos un mes para prepararnos a la Solemnidad del 8 de diciembre: la Inmaculada Concepción. En el año litúrgico la gran parte de este mes se reza en el tiempo ordinario; y la otra, en Adviento. La figura de la Virgen María en adviento es muy sugestiva: "Durante el tiempo de Adviento, la Liturgia celebra con frecuencia y de modo ejemplar a la Virgen María: recuerda algunas mujeres de la Antigua Alianza, que eran figura y profecía de su misión; exalta la actitud de fe y de humildad con que María de Nazaret se adhirió, total e inmediatamente, al proyecto salvífico de Dios; subraya su presencia en los acontecimientos de gracia que precedieron el nacimiento del Salvador"²². Por lo tanto las comunidades, en especial los equipos de liturgia, deberán hacer notar en el mes de María durante Adviento estas notas características de María. Y la solemnidad de la Inmaculada Concepción "en cuanto preparación fontal al nacimiento de Jesús, se armoniza bien con algunos temas principales del Adviento: nos remite a la larga espera mesiánica y recuerda profecías y símbolos del Antiguo Testamento, empleados también en la Liturgia del Adviento"²³. Por tanto, la invitación a las comunidades que se reúnen en torno a la Madre del señor, con o sin la celebración eucarística, están invitadas a hacer presente el sentido mariano del Adviento.

Al apreciar las diferentes prácticas de nuestras comunidades, la mayor parte de ellas rezan las oraciones del Mes de María durante la celebración eucarística. El esquema no es claro al momento de combinar la Liturgia y las oraciones del mes. Incluso las diferentes publicaciones que se ofrecen no hay propuestas para crear una buena armonía.

Desde la Liturgia, podemos encontrar algunas opciones que nos permitirían celebrar mejor la Liturgia en una clara armonía con el Mes de María:

²² DPPyL n° 101

²³ DPPyL n°102

1. El Mes de María en los dos tiempos litúrgicos:

a) La gran parte del mes de María lo rezamos en el *tiempo ordinario*. En el caso de rezarlo en la eucaristía, el Misal Romano nos ofrecen algunas opciones de Misas, salvo cuando hayan otras fiestas o memorias obligatorias:

- "Común de la santísima Virgen María", tiempo ordinario (en el Misal romano páginas 832-838).

- "Misas Votivas de Santa María Virgen", celebrando algunos de los títulos marianos (en el Misal Romano páginas 1065-1069).

b) Y también este mes se desarrolla en *Adviento*. En el Misal romano encontramos:

- Misas del "Común de la santísima Virgen maría" para tiempo de Adviento (Misal páginas 839-840).

c) en algunas comunidades cuentan con el Misal y leccionario marianos. En estos libros encontramos varias opciones para la eucaristía, tanto en las oraciones como en lecturas bíblicas para ambos tiempos litúrgicos.

2. El mes de María en la misma celebración litúrgica.

La eucaristía es la celebración del Misterio pascual de Cristo, por tanto es Cristo que se hace presente. La presencia de María en la celebración eucarística la encontramos en la Plegaria eucarística. Algunos ejemplos: la Iglesia venera a la Virgen María junto a los santos (Canon I), merecer con ella la vida eterna (Plegaria eucarística II), gozar la heredad junto con ella (Plegaria eucarística III), reunirnos con ella en el Reino de Dios (Plegaria eucarística IV).

Propuestas para el Arte de celebrar la eucaristía en el Mes de María.

Ahora bien, nos preguntamos ¿cómo armonizar la eucaristía en donde el centro es Cristo con la devoción mariana en donde se alaba a la santísima Virgen María?

- Las oraciones del Mes de María se deben realizar antes de los ritos iniciales y después de la bendición final de la celebración eucarística. En cuanto a las lecturas bíblicas, es de desear que se siga el curso de las lecturas bíblicas indicadas en el ordo litúrgico.

- Las moniciones de entrada y de la Liturgia de la palabra se puede resaltar la centralidad de Cristo y su relación con María.

- En la homilía se pueden resaltar algunas virtudes de la Madre de Dios en relación a las lecturas bíblicas, o también hacer la homilía a partir de un ícono o imagen de la Virgen puesta en un lugar visible, del lugar de María en la plegaria eucarística o de las oraciones de la Misa, como la colecta o los prefacios.

- La Oración universal pueden estar incluida algunas peticiones con imágenes marianas.

- Al momento de preparar el lugar para la imagen de la Virgen María, se debe

cuidar que sea visible, no obstaculice la visibilidad de los lugares importantes de la celebración litúrgica como el altar, ambón y la sede. Una sugerencia: sería interesante ubicar la imagen de la Virgen cerca del altar, para resaltar que el Hijo de María se “encarna” en la palabra proclamada en la liturgia.

- Los cantos deben hacer participar a la asamblea, y debe cuidarse que no sean un adorno a la liturgia, sino un signo litúrgico, es decir, que todos puedan cantar y que corresponda al momento celebrativo. En algunos santuarios marianos existe un cancionero oficial, texto que puede ayudar a otras comunidades a celebrar mejor este mes en la celebración litúrgica.

P. Francisco Basáñez PSCH
P. Cristián Eichin OFM

CONALI
Noviembre de 2012.